

KIREI PHARMA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Diciembre del 2009.

*Señores socios
KIREI PHARMA S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de KIREI PHARMA S.A. Sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2009.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2009 se cuenta con un Activo Total de \$ \$ 2063.46 (DOS MIL SESENTA Y TRES CON 46/100 DOLARES), el capital de la compañía a la fecha actual es de \$ 5100,00 (CINCO MIL CIEN CON 00/100 DOLARES) y pagado en su totalidad. Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente


GINA MANOSALVAS
C.I. 171551934-2
COMISARIO

